

Resolución
N° 86/2021

Acta N°
13/2021

Barros Blancos, 25 de Mayo de 2021

VISTO: que ingresa al orden del día el tema "Informe de Comisiones";

CONSIDERANDO:

- 1) que la Comisión Territorial se encargó de realizar planificación respecto a publicidad para recolección de residuos y erradicación de basurales en territorio
- 2) que el texto propuesto para la publicidad es el siguiente: "Vecina/vecino del Municipio de Barros Blancos: se informa que a partir de la fecha se aplicarán multas a personas que tiren basura en lugares no habilitados. Barros Blancos es tu ciudad. Trabajamos por una ciudad más limpia"
- 3) oportuno, aprobar el texto expuesto a fin de avanzar en la planificación correspondiente

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar texto expuesto en numeral 2 del "Considerando" para publicidad de recolección de residuos y erradicación de basurales en territorio.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




JULIÁN ROGIA
(Alcalde)



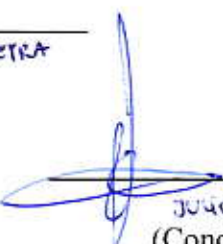
MARÍA BERGALLO
(Concejal)



JHONATAN PERETIA
(Concejal)



GREGORIO FARIÑO
(Concejal)



JULIO ORTIZ
(Concejal)